

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

##### *Anuncio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña M.<sup>a</sup> Carmen Martín Julián, solicitando modificación sustancial de la licencia ambiental de “Café-Bar especial” a “Café-Bar”, en local sito en Plaza Mayor, n.º 5.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Gestión Urbanística a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Zamora, 2 de agosto de 2019.-El Concejal Coordinador Área de Servicios Culturales y Fundaciones.

R-201902193

